



## HÉCTOR IVAN JIMÉNEZ ESPONDA



Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas, cuenta con varios diplomados en Mediación, entre ellos los otorgados por el Instituto de Mediación de México, S.C. y por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho del Distrito Federal, y certificado en prácticas restaurativas por el Instituto Latinoamericano de Prácticas Restaurativas de Colombia, ha obtenido además los de Maestro en Impartición de Justicia, Maestro en Juicios Orales por el Poder Judicial en coordinación por la Universidad Nacional Autónoma de México y por la Universidad de San Cristóbal, así como por la CECEL y la Universidad de Veracruz.

Actualmente es Doctorando en Derechos Humanos por el IPES en coordinación con el INACIPE.

Tiene 24 años activos en al servicio de la Administración Pública Estatal, tanto en el Poder Ejecutivo y Poder Judicial Chiapas y en la Comisión Estatal de Caminos, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda, Gubernatura del Estado de Chiapas, Coordinación General de Atención Ciudadana, Subsecretaría de Relaciones Políticas de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y la Coordinación General de Gabinetes dependiente de la oficina del C. Gobernador del Estado de Chiapas, entre otras.

De octubre de 2011 a la fecha es Director General del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, por examen de oposición.

Como docente obtuvo su certificación por la SETEC además de ser Agente Capacitador Externo por la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, desarrollándose como Docente capacitador del Instituto de Formación Judicial del Poder Judicial Chiapas, del Centro de Investigaciones Jurídicas (UNACH), del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para los órganos de justicia en el Sureste, Docente en diversas universidades e Instituciones; además de participar como ponente y panelista en diversos Foros Nacionales, impartiendo seminarios, cursos, Diplomados y dictado conferencias en materia de Justicia Alternativa, Justicia Restaurativa y el nuevo sistema de justicia penal.



